

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno

- 2** *RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2019, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de los dos procesos selectivos para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 1113/2019, de 5 de abril, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril), se convocaron dos procesos selectivos para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid.

En cumplimiento de lo establecido en la base quinta de la mencionada convocatoria, así como de acuerdo con lo indicado en la base décima de la Orden 290/2018, de 27 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de julio), por la que se aprueban las bases generales por las que se registrarán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas señaladas en el párrafo anterior se designará por Resolución de la Dirección General de Función Pública, de conformidad con el procedimiento previsto en la normativa de aplicación en la materia para la designación de los miembros de Tribunales Calificadores de dichos procesos selectivos de personal funcionario.

En virtud de cuanto antecede, una vez celebrado el sorteo ante notario para la designación de los miembros del Tribunal que se prevé en la citada normativa, esta Dirección General

#### HA RESUELTO

Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de referencia, que figura como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Presidencia, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dado en Madrid, a 25 de julio de 2019.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

## ANEXO

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LOS DOS PROCESOS SELECTIVOS  
PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE  
Y PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES,  
ESCALA DE AUXILIARES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS,  
DE ADMINISTRACION ESPECIAL, GRUPO C, SUBGRUPO C1,  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**Tribunal calificador**

## Presidentas:

- Titular: Doña María Luz Buendía Barahona.
- Suplente: Doña Remedios de Vicente García.

## Secretarias:

- Titular: Doña Ana Rey López.
- Suplente: Doña María Pilar Rodríguez de la Fuente.

## Vocales:

- Titular: Don José María de Francisco Olmos.
- Suplente: Doña Concepción Mendo Carmona.
- Titular: Doña Paloma Cutanda Henríquez.
- Suplente: Doña Elena Faustina González Sastre.
- Titular: Doña María Pilar Salgado Pazos.
- Suplente: Doña Estefanía Cabanés Soriano.

(03/27.629/19)

